

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
21 FEB 2025
HORA: 4:07 p.m.
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES
RESOLUCIÓN GERENCIAL
N° 054-2025-GDTyGI/MPP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA MUNICIPAL
21 FEB 2025
HORA: [Firma]
DOCUMENTO AUTENTICADO
21 FEB 2025
HORA: 3:00
Lic. Adm. Yriza Soriano Barrientos
R.A. N° 0515-2023-A/MPP
FEDATARIO MUNICIPAL

24 FEB 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma]
HORA: VISTO:

SAN MIGUEL DE PIURA, 07 DE FEBRERO DE 2025

El Informe N° 0199-2025-SGEyP-GDTyGI/MPP, de fecha 07 de febrero de 2025, emitido por el Arq. Pedro Ruiz Yesan, en calidad de Subgerente de Estudios y Proyectos, con el cual, en respuesta del Informe N° 102-2025-SGL-GDTyGI/MPP, de fecha 27 de enero de 2025 de la Subgerencia de Liquidaciones; otorga conformidad a la modificación del desagregado del componente Liquidación del Proyecto: "RENOVACION DE PISTA, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDA RICHARD CUSHING ENTRE LA AV. LOS COCOS - URB. CLUB GRAU Y LA CALLE M DEL A.H JOSE OLAYA DE LA CIUDAD DE PIURA DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código Único de Inversiones 2619218; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 175-2024-GDTyGI/MPP, de fecha 29 de mayo de 2024, se aprobó el Expediente Técnico de la IOARR denominada: "RENOVACION DE PISTA, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDA RICHARD CUSHING ENTRE LA AV. LOS COCOS - URB. CLUB GRAU Y LA CALLE M DEL A.H JOSE OLAYA DE LA CIUDAD DE PIURA DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", por un Valor Referencial de S/ 2' 283,651.69 incluido el I.G.V., con precios vigentes al mes de MAYO de 2024, y por un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A PRECIOS UNITARIO.

Que, con el Gasto S/ 36,000.00 por Elaboración de Expediente Técnico y S/ 114,182.58 por Supervisión y Liquidación de Obra; resultaría un costo total de inversión de S/ 2' 433,834.27.

Que, con fecha 08 de agosto del 2024, la Municipalidad Provincial de Piura y el Contratista **CONSORCIO MARIA AUXILIADORA**, suscribieron el Contrato N° 011-2024-OA/MPP del Procedimiento - Adjudicación Simplificada N° 012-2024-CS/MPP - Primera Convocatoria, para la ejecución de la Obra: "RENOVACION DE PISTA, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDA RICHARD CUSHING ENTRE LA AV. LOS COCOS - URB. CLUB GRAU Y LA CALLE M DEL A.H JOSE OLAYA DE LA CIUDAD DE PIURA DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA" con CUI N° 2619218, por el monto de S/ 2' 273,658.47 incluido el I.G.V., y por un plazo de ejecución de 90 días calendario.

Que, a través del Informe N° 102-2025-SGL-GDTyGI/MPP, de fecha 27 de enero de 2025; el Subgerente de Liquidaciones, considerando que es necesario el proceso de Liquidación y cierre de la obra; y en virtud de la Directiva N 001-2019-EF/63.01, **SOLICITA** modificar en el Sistema del Banco de Inversiones el componente LIQUIDACIÓN del Proyecto: "RENOVACION DE PISTA, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDA RICHARD CUSHING ENTRE LA AV. LOS COCOS - URB. CLUB GRAU Y LA CALLE M DEL A.H JOSE OLAYA DE LA CIUDAD DE PIURA DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", con CUI N° 2619218, por un monto de S/ 33,500.00 para realizar la revisión de la Liquidación de la Obra, revisión de liquidación de consultoría de supervisión y la elaboración del Informe Técnico de la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto; adjuntando el desagregado de costos del Componente Liquidación:

ETAPA DE REVISIÓN LIQUIDACIÓN DE OBRA						
Descripción	Global	Cant	Coef. Part.	Tiempo	C.UNIT.	Sub Total
PERSONAL PROFESIONAL						14,000.00
Personal Profesional Clave						14,000.00
Ing. Civil o Arquitecto o Contador o economista o carreras afines	1.00	1.00	1.00	2.00	7,000.00	14,000.00
MATERIAL DE OFICINA						2,500.00
Copias e impresiones	1.00		1.00		500.00	500.00
Oficina (Incluye, gastos de Internet, luz, agua, movilidad, entre otros para realizar el trabajo)	1.00		1.00		2,000.00	2,000.00
TOTAL						S/ 16,500.00
*Monto pagado, es por la complejidad y la envergadura del proyecto						
*Sistema de Contratación es a Suma alzada						

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
SUBGERENCIA DE OBRAS
24 FEB 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma]
HORA: 12:19 p.m.

ETAPA DE REVISIÓN LIQUIDACIÓN DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN						
Descripción	Global	Cant	Coef. Part.	Tiempo	C.UNIT.	Sub Total
PERSONAL PROFESIONAL						7,000.00
Personal Profesional Clave						7,000.00
Ing. Civil o Arquitecto o Contador o economista o carreras afines	1.00	1.00	1.00	1.00	7,000.00	7,000.00
MATERIAL DE OFICINA						1,500.00
Copias e impresiones	1.00		1.00		500.00	500.00
Oficina (Incluye, gastos de Internet, luz, agua, movilidad, entre otros para realizar el trabajo)	1.00		1.00		1,000.00	1,000.00
TOTAL						S/ 8,500.00
*Sistema de Contratación es a Suma alzada						
INFORME TÉCNICO DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO						
Descripción	Global	Cant	Coef. Part.		C.UNIT.	Sub Total
SUELDOS DE PERSONAL PROFESIONAL						7,000.00
Personal Profesional						7,000.00
Ing. Civil o Arquitecto o Contador o economista o carreras afines	1.00	1.00	1.00	1.00	7,000.00	7,000.00
MATERIAL DE OFICINA						1,500.00
Copias e impresiones	1.00		1.00		500.00	500.00
Oficina (Incluye, gastos de Internet, luz, agua, movilidad, entre otros para realizar el trabajo)	1.00		1.00		1,000.00	1,000.00
TOTAL						S/ 8,500.00
*Sistema de Contratación es a Suma alzada						

Que, mediante Informe N° 0199-2025-SGEyP-GDTyGI/MPP, de fecha 07 de febrero de 2025, el Subgerente de Estudios y Proyectos, otorga **CONFORMIDAD** a la modificación del desagregado del componente de Liquidación del Proyecto: "RENOVACION DE PISTA, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDA RICHARD CUSHING ENTRE LA AV. LOS COCOS - URB. CLUB GRAU Y LA CALLE M DEL A.H JOSE OLAYA DE LA CIUDAD DE PIURA DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", CUI N° 2619218, por un monto de **S/ 33,500.00** para realizar la revisión de la Liquidación de la Obra y elaborar informe técnico de la liquidación técnica financiera del Proyecto, en el marco de la Directiva N° 001-20219-EF/63.01.

Por las consideraciones precedentes y en ejercicio de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Piura, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°0388-00-CMPP de fecha 06 de octubre de 2023 y analizando los antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación de la Resolución Gerencial N° 175-2024-GDTyGI/MPP, de fecha 29 de mayo de 2024, como consecuencia de la modificación del desagregado del componente Liquidación del Proyecto, quedando establecida la estructura del costo total de Inversión de la Obra: "RENOVACION DE PISTA, VEREDA Y SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDA RICHARD CUSHING ENTRE LA AV. LOS COCOS - URB. CLUB GRAU Y LA CALLE M DEL A.H JOSE OLAYA DE LA CIUDAD DE PIURA DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", con Código Único de Inversiones 2619218, por un monto total de Inversión de **S/ 2' 467,334.27** incluido el I.G.V., del cual **S/ 2' 283,651.69** corresponden al Valor Referencial, **S/ 36,000.00** por Elaboración de Expediente Técnico, **S/ 114,182.58** por Supervisión y Liquidación de Obra y **S/ 33,500.00** corresponden a la Liquidación de Obra, conforme a lo solicitado por la Subgerencia de Liquidaciones y a la conclusión de la Subgerencia de Estudios y Proyectos; señalados en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR establecido que la Resolución Gerencial N° 175-2024-GDTyGI/MPP, de fecha 29 de mayo de 2024, queda subsistente en sus demás extremos.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Gerencial, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Presupuesto, Oficina de Abastecimiento, Secretaría General, Oficina de Unidad Formuladora - UF, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Obras y Subgerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES
Ing. Gerardo Aristides Alvarado Macías
GERENTE